

Guía Docente

Modalidad Presencial

Evaluación e Intervención en los Trastornos del Desarrollo del Lenguaje y el Habla

Curso 2023/24

Grado en Maestro de
Educación Primaria



UCAV

www.ucavila.es



Nombre:	EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN LOS TRASTORNOS DEL DESARROLLO DEL LENGUAJE Y EL HABLA
Carácter:	OPTATIVA
Código:	41323GR
Curso:	4º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	NINGUNO
Responsable docente:	MARTA CASTILLO SEGURA
	<ul style="list-style-type: none">• Doctoranda en Educación.• Graduada en Pedagogía.• Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas – Especialidad Orientación Educativa.• Directora de un gabinete psicopedagógico.
Email:	marta.castillo@ucavila.es
Departamento (Área Departamental):	ÁREA DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	OPTATIVIDAD
Materia:	MENCIÓN EN AUDICIÓN Y LENGUAJE



2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2.2. COMPETENCIAS GENERALES

- CG-1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- CG-2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG-3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en

contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

- CG-4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- CG-5 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
- CG-6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- CG-7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- CG-8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- CG-9. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
- CG-10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- CG-11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- CG-12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos

de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE67. Adquirir conocimientos acerca de los trastornos del desarrollo del lenguaje y su atención educativa específica.
- CE68. Saber aplicar sus conocimientos al trabajo de manera profesional mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de los trastornos del desarrollo del lenguaje y el habla y su atención educativa específica.
- CE69. Reunir e interpretar datos esenciales dentro del Área de Audición y Lenguaje para emitir informes técnicos dentro de su ámbito de actuación profesional y para apoyar el trabajo realizado junto con otros profesionales en el equipo de orientación del centro.

2.4. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con la tarea docente buscando siempre la capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente.
- CT2. Dominar la comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CT3. Capacidad de comunicarse de forma oral y escrita en lengua inglesa.
- CT4. Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.
- CT5. Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual analizando y evaluando tanto el propio trabajo como del trabajo en grupo.
- CT6. Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor especialmente en la resolución de problemas y la toma de decisiones.
- CT7. Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto locales como nacionales e internacionales

- CT8. Desarrollar una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías para utilizar diversas fuentes de información, para seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información.
- CT9. Capacidad en el manejo y uso de las TICs especialmente en la selección, análisis, evaluación y utilización de distintos recursos en la red y multimedia.
- CT10. Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores del humanismo cristiano, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa donde prevalezca por encima de todo la dignidad del hombre.

2.5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer aspectos principales de terminología en el ámbito de Audición y Lenguaje.
- Saber identificar y analizar los principales trastornos de la audición y el lenguaje.
- Conocer las estrategias de intervención, métodos y técnicas de evaluación de los trastornos de la lectoescritura.
- Conocer las estrategias de intervención, métodos y técnicas de evaluación de los trastornos del desarrollo del lenguaje oral.
- Conocer las estrategias de intervención, métodos y técnicas de evaluación de los trastornos de la articulación, el ritmo del habla y los trastornos de la audición.
- Conocer las ayudas tecnológicas que contribuyen a mejorar la comunicación y las condiciones de aprendizaje.
- Saber evaluar los planes de trabajo individualizados en el ámbito de audición y lenguaje, saber introducir ajustes progresivos en los objetivos de la intervención, adecuar los métodos y las pautas a seguir.
- Ser capaz de planificar la evaluación-intervención y aplicar los instrumentos y técnicas de intervención y evaluación adecuados al ámbito de estudio.

- Saber aplicar diferentes sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.
- Ser capaz de planificar la evaluación-intervención y aplicar los instrumentos y técnicas de intervención y evaluación en trastornos del desarrollo del lenguaje.
- Ser capaz de planificar la evaluación-intervención y aplicar los instrumentos y técnicas de intervención y evaluación en trastornos de la articulación y el ritmo del habla.
- Ser capaz de planificar la evaluación-intervención y aplicar los instrumentos y técnicas de intervención y evaluación en deficiencias auditivas.
- Ser capaz de participar eficazmente en procesos de mejora dirigidos a introducir innovaciones que promuevan una mejor respuesta educativa a la diversidad del alumnado.
- Ser capaz de determinar las necesidades educativas específicas de diferentes alumnos, definiendo ámbitos de actuación prioritarios, grado y duración de la intervención y apoyos requeridos para promover el aprendizaje de los contenidos.
- Trabajar de modo colaborativo y cooperativo con el resto del profesorado, servicios psicopedagógicos, de pedagogía terapéutica y de orientación, promoviendo la mejor respuesta educativa.



3.1. PROGRAMA

Unidad 1. ¿Qué es el lenguaje?

Unidad 2. Los trastornos lingüísticos.

Unidad 3. Las alteraciones del habla.

Unidad 4. Las alteraciones del lenguaje.

Unidad 5. La evaluación.

Unidad 6. Evaluación de las dificultades del habla.

Unidad 7. Evaluación de las dificultades del lenguaje.

Unidad 8. Intervención en trastornos del lenguaje.

Unidad 9. Trastornos del lenguaje provocados por déficits auditivos.

Unidad 10. Procedimiento de detección e intervención en dificultades auditivas.

3.2. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS Y ENLACES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Abril, D., Delgado, C. I., & Vígara, Á. (2009, marzo). Comunicación Aumentativa y Alternativa. Guía de Referencia. Recuperado de <http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/3425/Comunicaci%c3%b3n%20aumentativa%20y%20alternativa.pdf?sequence=1&rd=0031362743847906>

ARASAAC - ¿Qué son los Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación (SAAC)? (s. f.). Recuperado de <http://www.arasaac.org/aac.php>

Bosch Galceran, L. (1983). *El desarrollo fonológico infantil: una prueba para su evaluación* (N.º 28). <https://www.raco.cat/index.php/anuariopsicologia/article/viewFile/64515/96222>.

De la Teja, Á. E., López F. R., Durán Gutiérrez L.A., Cano de Gómez A., Téllez Rodríguez J. (2011). Frenillo lingual corto o anquiloglosia. *Acta Pediatr Mex*, 32(6), 355-356. Recuperado de <https://ojs.actapediatrica.org.mx/index.php/APM/article/view/523/522>.

Dominguez Cacho, I., & Querol Segura, J. (2016). *MSCA (Test diagnóstico de la psicomotricidad)* [Diapositivas]. PowerPoint. <http://www3.uji.es/~sidro/uji/AA01/Castellano/Practicas/Practica5g3.ppt>.

EAR. Enseñanza de la Articulación. (2020, 15 junio). Recuperado 21 de agosto de 2023, de <https://www.editorialcepe.es/titulo/ear-programa-visualizado-para-la-ensenanza-de-la-articulacion/>

EDAF. *Evaluación de la Discriminación Auditiva y Fonológica*. (s. f.). TEA Ediciones. Recuperado 20 de julio de 2020, de <http://web.teaediciones.com/EDAF--EVALUACION-DE-LA-DISCRIMINACION-AUDITIVA-Y-FONOLOGICA.aspx>

Fontané Ventura, J. (2005). Déficit auditivo. Retraso en el habla de origen audígeno. *Revista de Neurología*, 41(S01), S025. <https://doi.org/10.33588/rn.41s01.2005388>

Gallego Ortega, J. L. (1995). La evaluación del lenguaje oral infantil. *Revista Logopedia, Foniatría y Audiología*, XV(4), 241-250. [https://doi.org/10.1016/S0214-4603\(95\)75622-](https://doi.org/10.1016/S0214-4603(95)75622-4)

- Hernández Rocha, María Priscila, Sánchez Trocino, Benjamín, de la Fuente Hernández, Javier, Villanueva Vilchis, María del Carmen, Díaz Acevedo, Jacinto Armando, Vilar Pineda, Gabriela, & Tenorio Rocha, Fernando. (2015). Análisis de Patrones de Cierre Velofaríngeo en Pacientes con Labio y Paladar Hendido. *International journal of odontostomatology*, 9(3), 385-391. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-381X2015000300006>
- Mayor, M. A. (s. f.). *Evaluación del lenguaje oral*. Recuperado de <https://sid.usal.es/idocs/F8/8.11-5041/cap7.pdf>
- Moreno, J.M. y García-Baamonde, M.^a.E. (2003). *Guía de Recursos para la Evaluación del Lenguaje*. CCS.
- Pérez Daza, M. Á. (2010, 28 marzo). *La deficiencia auditiva*. CSIF. https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_28/MIGUEL_ANGEL_PEREZ_DAZA_02.pdf
- Santiuste, V. y González-Pérez, J. (2010). *Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica*. Madrid: CCS.
- Valencia Maqueda, Elba (2009). Inmunohistoquímica en pólipos nasales en enfermedad respiratoria exacerbada por aspirina (erea). Definición y conceptos básicos. *Bioquímica*, 34(1). Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=57613001039>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Aguinaga, G. y cols. (2005). *PLON-R: Prueba de lenguaje oral Navarra-Revisada*. TEA.
- Alonso, L. (1994). "Lev Vygotsky: el lenguaje interior". Memorias del IV Congreso Nacional de Filosofía. Tomo I.
- Bosch, L. (1983). *Prueba para la evaluación del desarrollo fonológico del niño de 3 a 7-11 años*. Universidad de Barcelona.
- Carrascosa García, J. (2015). La discapacidad auditiva. Principales modelos y ayudas técnicas para la intervención. *Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad*, 1, 24-36. Recuperado de <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/riai/article/view/4141/3367>
- Bosch, L. (1982). *Prueba para la evaluación del desarrollo fonológico en niños de 3 a 7-11 años*. Tesis de licenciatura no publicada. Sección de Psicología. Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Universidad de Barcelona.
- Crystal, D. (1983). *Patología del lenguaje*. Cátedra.

Cuetos, F., Rodríguez, B., Ruano, E. y Arribas, D. (2014). *PROLEC: Batería de Evaluación de los Procesos Lectores*. TEA.

D. (s. f.). Ev. Lenguaje. Pruebas Estandarizadas. Recuperado 16 de junio de 2020, de <https://es.scribd.com/doc/93324686/Ev-Lenguaje-Pruebas-Estandarizadas>.

Del Barrio, M. V. (1988). *El lenguaje y sus perturbaciones*. Promolibro.

Dunn, Ll., Dunn, L.M. y Arribas, D. (2010). *PEABODY: Test de vocabulario en imágenes*. TEA

Euroinnova (2012). *Logopedia escolar*. Euroinnova.

García, E. M. et al. (1992). *ELA. Examen logopédico de articulación*. CEPE.

Goodglash, H. Y Kaplan, E. (1986). *La evaluación de la afasia y de trastornos relacionados*. Médica Panamericana.

Juárez, A. y Monfort, M. (2010). *Registro fonológico inducido*. CEPE.

Kirk, S., McCarthy, J. y Kirk, W. (2011). *ITPA: Test Illinois de Aptitudes Psicolingüísticas*. TEA.

Llinás, M. A. (1988). Disfonías. En J. Peña (Ed.). *Manual de logopedia*. Masson.

Martínez, J., Peña-Casanova, J. y Bilbao, S. (1991). Factores y bases neurológicas de la recuperación en las afasias. *Lenguaje y Comunicación*, 7, 45-54.

Monfort, M. (1988). Disfasia infantil y afasia congénita. En J. Peña. (Ed.). *Manual de Logopedia*. Masson.

Monfort, M. (1998). Dislalia infantil y afasia congénita. En J. Peña. (Ed.). *Manual de Logopedia*. Masson.

Peña-Casanova, J. (1990). *Programa integrado de exploración neuropsicológica*. TEA.

Perelló, J. *Perturbaciones del lenguaje*. Científico Médica

Pérez. J. (coords.), *Dificultades de aprendizaje*. CCS.

Perelló, J. (1973). *Alteraciones de la voz*. Científico Médica.

Pichon, E. y Borel-Maisonny, S. (1973). *La tartamudez*. Herder.

Prueba de valoración de la percepción auditiva: explorando los sonidos y el lenguaje – SID. (s. f.). Universidad de Salamanca. Recuperado 21 de agosto de 2023, de <https://sid-inico.usal.es/documentacion/prueba-de-valoracion-de-la-percepcion-auditiva-explorando-los-sonidos-y-el-lenguaje/>

Pruebas de Diagnóstico Socio-Psico-Pedagógicas. (2015). <http://www.educa.jcyl.es/crol/es/recursos-educativos/pruebas-diagnostico-socio-psico->

pedagogicas.ficheros/883076-Pruebas % 20de % 20Diagn % C3 % B3stico % 20Socio-Psico-Pedag % C3 % B3gicas.pdf

Rodríguez, A. y Beyebach, M. (1991). Hacia un enfoque sistémico de intervención en tartamudez: evaluación y tratamiento, *Lenguaje y comunicación*, 7, 65-75.

Rondal, J. A. y Xeron, X. (1991). *Trastornos del lenguaje*. Paidós.

Rondal, K. (1982). *El desarrollo del lenguaje*. Ed. Médica y Técnica.

Sangorrín, J. (1988). Disfemia. EN J. Peña (Ed.). *Manual de logopedia*. Masson.

Santacreu, J. (1985). *Tratamiento conductual de la tartamudez*. Promolibro.

Santacreu, J., Cardona, A. y Carrobles, J. A. (1980). Variables fisiológicas en el patrón del habla de sujetos tartamudos y no tartamudos. *Rev. Psicología General y Aplicada*, 35, 573-589.

Santiuste, V. (1991). *Hijos con problemas de lenguaje*. CEAC.

Santiuste, V. (1998). Lenguaje y dificultades de aprendizaje. En V. Santiuste y J. González-Pérez. J. (coords.), *Dificultades de aprendizaje* (pp. 121-146). CCS.

Santiuste, V. (1998). Lenguaje y dificultades de aprendizaje. En V. Santiuste y J. González-Pérez. J. (coords.), *Dificultades de aprendizaje* (pp. 121-146). CCS.

Sausurre, F. (1984). *Curso de lingüística general*. Plantea.

Serón, J. M. y Aguilar, M. (1992). *Psicopedagogía de la comunicación y el lenguaje*. EOS.

Test Boehm de Conceptos Básicos. (2020). [Diapositivas]. PowerPoint. [https://fachum.ujaen.es/sites/centro_fachum/files/uploads/Test % 20Boehm.pdf](https://fachum.ujaen.es/sites/centro_fachum/files/uploads/Test%20Boehm.pdf)

Toro, J. y Cervera, M. (2014). *T.A.L.E: Test de análisis de la lectoescritura*. Machado grupo de distribución.

Vallés, A. (1990). *Evaluación de la dislalia: Prueba de articulación de fonemas (PAF)*. CEPE.

Vallés, A. (1998). *Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica*. Promolibro.

Vallés, A. (2013). *Fichas de recuperación de dislalias*. CEPE.

Y. (s. f.-c). PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS. TESTS DE LENGUAJE... Recuperado de [https://www.yumpu.com/es/document/read/15504117/procedimientos-estandarizados-tests-de-lenguaje-](https://www.yumpu.com/es/document/read/15504117/procedimientos-estandarizados-tests-de-lenguaje)



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Clase magistral y actividades teóricas:** mediante la clase magistral el profesor de la asignatura expondrá y aplicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos.
- **Estudio y resolución de supuestos prácticos:** el alumno resolverá los ejercicios y casos prácticos planteados por el profesor, estudiando con detenimiento todo lo relacionado con las asignaturas que componen la materia. En esta actividad formativa, el alumno, haciendo uso de los instrumentales legales necesarios (textos, jurisprudencia, etc.), reflexionará y fundamentará desde un punto de vista jurídico sobre la resolución del mismo. De este modo cabe la posibilidad de que el profesor plantee al alumno un ejercicio consistente en el comentario de un artículo relevante extraído de los medios de comunicación de cuyo contenido se extraigan sólidas bases de fundamentación jurídica motivo de debate; reseñas de resoluciones del Tribunal Constitucional que hayan causado interés mediático, o bien justifiquen su resumen por interés público.
- **Realización de trabajos individuales:** el alumno elegirá entre el temario algún apartado de la Materia que le cause especial interés motivando así su realización. En el trabajo el alumno abordará un tema determinado haciendo uso del material que él considere oportuno y de los recursos bibliográficos recomendados por el profesor, analizando así un aspecto de la Materia en cuestión. El profesor estará, a disposición del alumno para todo aquello que éste pudiera necesitar, y cualquier duda que pudiera surgir en torno al tema elegido.
- **Debates:** la proposición de temas de debate por parte del profesor permite al alumno participar en temas de actualidad y animarle a estar al día de noticias relacionadas con la Materia en cuestión. La intervención en estos debates, así como las apreciaciones y opiniones personales de cada alumno tendrá su reflejo en el momento de la evaluación final.
- **Test:** al final de cada unidad el alumno podrá realizar un test autoevaluativo de 10 preguntas en las que podrá individualmente comprobar su nivel de conocimiento.
- **Tutorías.** Durante un intervalo de 2 a 4 horas semanales (dependiendo del número de alumnos), fijadas previamente y debidamente comunicada a los estudiantes, éstos tendrán la posibilidad de contactar con el profesor de la asignatura con el fin de plantear dudas, comentar lecturas, trabajos, casos, etc., todo lo cual facilita y redonda en una mejor comprensión de la materia por parte del alumno.

- **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios tipo artículos doctrinales, de opinión, modificaciones legales, sentencias judiciales...
- **Lectura de libros:** El profesor propondrá la lectura de algún libro que considere útil e interesante para completar los conocimientos de la materia, exigiendo al final un informe, crítico de su lectura, a través de una exposición escrita.
- **Lectura y reflexión personal sobre artículos y páginas web relacionadas:** El profesor indicará a los alumnos algún artículo o página web de interés para que lean y reflexionen sobre él. La reflexión es muy personal y abierta y, por ejemplo, podría consistir en a) una propuesta de actuación o b) una crítica a la tesis del autor o c) implicaciones sobre la situación planteada por el autor, etc.
- **Trabajo sobre material audiovisual:** El profesor podrá facilitar a los alumnos la audición de alguna conferencia de expertos o fragmentos de algún reportaje filmográfico para facilitar la comprensión de la materia a través del correspondiente enlace en la plataforma virtual. Sobre el mismo requerirá un breve resumen o una valoración personal del asunto que se trata.
- **Reflexión grupal:** El profesor propondrá un tema sobre el que los alumnos deben opinar, contrastando información de los distintos medios de comunicación social, valorando fundamentalmente la calidad de la expresión, el manejo de técnicas y figuras lingüísticas que enriquezcan el lenguaje.
- **Exposición:** el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas los contenidos recogidos en el temario, que podrán haber sido puestas previamente a disposición del alumno en forma de fotocopias o a través de la plataforma virtual.
- **Proyección de videos** relacionados con el contenido propio de la materia.
- **Tutorías personalizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.
- **Estudio del alumno**

La distribución de horas de dedicación según actividades y créditos ECTS se recoge en el siguiente cuadro:

TIPOS DE ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	PRESENCIALIDAD %
Sesión magistral	40		40	100
Lecturas	1	14	15	40
Discusión/debates	4	6	10	100
Seminarios	2	13	15	100
Visionado de vídeos	2	8	10	100
Estudio de casos	2	3	5	50
Charlas de interés práctico	5		5	100
Visitas a centros educativos		20	20	100
Realización de proyectos (simulación)		16	16	20
Tutorías individualizadas	2		2	100
Examen	2		2	100
Preparación del examen		30	30	0
TOTAL	60	90	150	

La asignatura consta de 6 créditos ECTS. La correspondencia de esta distribución entre horas y créditos ECTS se obtiene de la siguiente relación: 1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumno.



La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 40%), la realización de un trabajo obligatorio individual (valorado en un 30%), actividades prácticas (valorado en un 20%) y el seminario (valorado en un 10%).

➤ Examen (40 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

El examen será tipo test, 50 preguntas con cuatro alternativas posibles, en las que solo una será la correcta. Los errores penalizarán -0,07 puntos. Los aciertos sumarán +0.2 puntos.

➤ Evaluación continua (50% de la nota final)

Se realizará un **trabajo individual obligatorio** (programa de intervención) (**30% de la nota final**).

La superación del trabajo constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspenso la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

Se realizarán **actividades prácticas** relacionadas con el temario de la asignatura en las que se analizarán artículos científicos, vídeos, textos, exposición oral, etc. (**20% de la nota final**).

Momento: desde el inicio de curso hasta el día del examen de la asignatura. **No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega.** Cualquier trabajo entregado fuera del plazo establecido supondrá una calificación de 0 en ese apartado de la asignatura.

En el caso de tener esta evaluación continua (prácticas y participación) superada y no aprobar la asignatura, SE guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual. Por el contrario, en el caso de que esta no esté aprobada y el examen sí, NO se guardará la nota del examen para la siguiente convocatoria

ES REQUISITO INDISPENSABLE **OBTENER UNA CALIFICACIÓN DE AL MENOS UN 5 EN CADA UNA DE LAS PARTES (Examen y trabajos)** PARA QUE SE EFECTÚE LA MEDIA ENTRE AMBAS.

- Seminario (10% de la nota final).

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Examen escrito.	40%
Análisis de artículos/vídeos y exposición oral	20%
Trabajo final obligatorio (programa de intervención)	30%
Asistencia y participación al seminario	10%
TOTAL	100%

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenidos generales	50%
Temas de especialidad	40%
Otras aportaciones	10%
TOTAL	100%

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes

A la hora de evaluar se tendrán en cuenta las faltas de ortografía. Para ello se seguirán los siguientes criterios:

- Si hay una falta, incluyendo acentos, signos de puntuación y ortografía se restará un punto a la nota.
- Si hay dos faltas de ortografía, acentuación o puntuación quedará suspenso ya sea el examen, trabajo final y/o las actividades prácticas.

Los criterios para la evaluación de una exposición oral individual realizada por teléfono o mediante charla interactiva son los siguientes:

DESTREZAS Y ACTITUDES	PROPORCIÓN
Capacidad de observación	5%
Capacidad para captar expectativas y deseos ajenos	2%
Integración en el grupo	5%
Expresión verbal	10%
Capacidad de exponer	10%
Control del tiempo	5%
Dominio del tema	20%
Organización	10%
Rigor académico	20%
Presentación adecuada (palabras, gestos, posturas, atuendo, etc.)	10%
Capacidad para integrar aportaciones, correcciones, etc.	3%
TOTAL	100%



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.
- **Tutor personal o de grupo:** asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de tutorías de la asignatura: En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Herramientas para la atención tutorial: Plataforma Blackboard, atención telefónica y correo electrónico.

8



Horario de la asignatura y Calendario de temas

Horario de la asignatura: El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen el calendario de temas y las actividades de evaluación:

CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN
1ª SESIÓN	
Presentación y Tema 1	Presentación de la asignatura. Clase magistral. Proyección de vídeo.
2ª SESIÓN	
Tema 1	Proyección de vídeo. Trabajo.
3º SESIÓN	

Tema 2	Clase magistral. Trabajo.
4ª SESIÓN	
Tema 3	Clase magistral. Trabajo.
5ª SESIÓN	
Tema 3	Clase magistral. Trabajo.
6ª SESIÓN	
Tema 3	Clase magistral. Proyección de vídeo. Trabajo.
7ª SESIÓN	
Tema 4	Clase magistral. Trabajo.
8ª SESIÓN	
Tema 4	Clase magistral. Trabajo.
9ª SESIÓN	
Tema 5	Clase magistral. Proyección de vídeos.

10ª SESIÓN	
Tema 5	Proyección de vídeo.
Tema 6	Clase magistral.
11ª SESIÓN	
Tema 6	Trabajo.
Tema 7	Clase magistral.
12ª SESIÓN	
Tema 7	Clase magistral. Trabajo.
13ª SESIÓN	
Tema 8	Clase magistral. Trabajo.
14ª SESIÓN	
Tema 8	Clase magistral. Trabajo.
15ª SESIÓN	
Tema 9	Clase magistral. Trabajo.
16ª SESIÓN	
Tema 10	Clase magistral. Trabajo.
17ª SESIÓN	Repaso
18ª SESIÓN	Repaso.



El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.